



Informe de Auditoría de Fundación Iberdrola

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Fundación Iberdrola correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación Iberdrola

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Iberdrola (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aplicación de recursos obtenidos por la Fundación (véanse notas 4, 12 y 13)

La Fundación tiene como objetivo obtener recursos para financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos. La aplicación de dichos recursos por su significatividad se han considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:

- Realización de pruebas de detalle sobre los gastos imputados por proyecto para una muestra representativa de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción mediante factura.
- Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de Fundación Iberdrola, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Mikel Arana Lechosa
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1708

13 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/02739

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fundación Iberdrola España

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020

FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		429.019	430.827
Bienes del patrimonio histórico	6	245.955	245.955
Bienes Inmuebles	6	245.955	245.955
Inmovilizado material	5	183.064	184.872
Terrenos y construcciones	5	31.984	33.502
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	151.080	151.369
ACTIVO CORRIENTE		3.182.086	3.985.068
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		203	354
Deudores Varios		-	-
Personal		-	-
Otros créditos con Administraciones Públicas		203	354
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	3.181.883	3.984.714
Tesorería	8	3.181.883	3.984.714
TOTAL ACTIVO		3.611.105	4.415.895

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
PATRIMONIO NETO	10	1.396.779	1.980.591
FONDOS PROPIOS		1.396.779	1.980.591
Dotación Fundacional		1.143.649	1.143.649
Dotación Fundacional		1.143.649	1.143.649
Reservas		-	-
Otras reservas		-	-
Excedentes de ejercicios anteriores		836.942	944.397
Remanente		836.942	944.397
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-
Excedente del ejercicio		(583.812)	(107.455)
PASIVO NO CORRIENTE		272	936
Deudas L/P		272	936
Otros Pasivos Financieros		272	936
PASIVO CORRIENTE		2.214.054	2.434.368
Deudas C/P		360	873
Otros Pasivos Financieros		360	873
Beneficiarios - Acreedores	9	2.192.118	2.416.746
Otros	9	2.192.118	2.416.746
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		21.575	16.749
Acreedores varios		797	3.626
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	20.778	13.123
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.611.105	4.415.895

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	12.1	6.750.891	6.913.470
Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio		6.750.891	6.913.470
Gastos por ayudas y otros	12.2	(6.248.281)	(5.802.203)
Ayudas monetarias		(6.248.281)	(5.802.203)
Gastos de personal	12.3	(306.967)	(240.945)
Sueldos, salarios y asimilados		(227.068)	(174.518)
Cargas sociales		(79.899)	(66.427)
Otros gastos de la actividad	12.4	(777.785)	(973.204)
Servicios exteriores		(771.010)	(965.839)
Otros tributos		(2.734)	(2.466)
Otros gastos de gestión corriente		(4.041)	(4.899)
Amortización del inmovilizado	5	(1.808)	(4.755)
Excedente de la actividad		(583.951)	(107.637)
Ingresos financieros		139	182
De valores negociables y otros instrumentos financieros		139	182
De terceros		139	182
Diferencias de cambio		-	-
Gastos por diferencia T/C		-	-
Ingresos por diferencia T/C		-	-
Excedente de las operaciones financieras		139	182
Excedente antes de impuestos		(583.812)	(107.455)
Impuesto sobre beneficios		-	-
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(583.812)	(107.455)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(583.812)	(107.455)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Fundación Iberdrola España

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Fundación

Fundación Iberdrola (en adelante, la Fundación) se constituyó en Madrid el 13 de marzo de 2002 como fundación cultural privada sin ánimo de lucro. No obstante, su inscripción en el Registro de Fundaciones tuvo lugar el 7 de agosto de 2002, fecha a partir de la cual comenzó sus operaciones. El domicilio social de la Fundación se encuentra en calle Arequipa nº 1, piso 4º de Madrid.

En la reunión del Patronato celebrada el 2 de diciembre de 2014, se acordó el cambio de nombre de la fundación, anteriormente denominada Fundación Iberdrola a Fundación Iberdrola España.

La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, que reglamenta dicha Ley, y demás disposiciones concordantes de general aplicación.

Sus fines, de acuerdo con sus estatutos, son los siguientes:

- a) La promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación y a la cultura en sus más diversas facetas, con particular incidencia en el desarrollo y el avance hacia un modelo energético sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad. Para ello podrá llevar a cabo directamente o apoyar iniciativas de todo tipo de promoción y difusión de actividades culturales de tipo formativo, de investigación o de cualquier otra naturaleza que sean conducentes a propiciar un desarrollo cultural y de conocimientos integral, con particular incidencia en el desarrollo energético sostenible.
- b) Iniciativas culturales de promoción y apoyo a actividades científicas, de difusión tecnológica y de protección ambiental, fomentando en particular el desarrollo de estudios de todo tipo en el terreno de la energía, la biodiversidad y de impacto en el medioambiente en general.
- c) El desarrollo de programas educativos y de formación, así como la contribución a los mismos.
- d) La actuación en los ámbitos de la recuperación, el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural, así como el desarrollo de proyectos y actividades para impulsar y difundir el arte y la cultura, y apoyar técnica y económicamente actividades culturales y artísticas llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas.
- e) El desarrollo de iniciativas de apoyo a la acción social en los ámbitos de la cooperación y la solidaridad para contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos, a través de iniciativas para el desarrollo de infraestructuras y servicios que faciliten su plena integración social y laboral, así como la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de los discapacitados que permita la creación de puestos de trabajo para los mismos y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.
- f) La participación, por sí misma, o en convenio con otra u otras entidades, en proyectos solidarios con colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

Con fecha 6 de octubre de 2014 el Patronato aprobó la fusión por absorción con la Fundación San Benito de Alcántara. Con fecha 23 de marzo de 2015 se produjo la fusión por absorción, la cual supuso la extinción sin liquidación de la Fundación San Benito de Alcántara. Esta operación supuso un incremento de la dotación fundacional de la Fundación Iberdrola España, en la cantidad de 1.043.649 euros. La información relacionada con la fusión se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las Entidades sin fines lucrativos, incluyendo la adaptación aprobada en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en todo aquello que no contradiga lo indicado en el Plan General de Contabilidad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los apoderados del Patronato de la Fundación han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los apoderados del Patronato de la Fundación.

2.5. Responsabilidad de la información y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos,

ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

2.7. Cambios en criterios contables y corrección de errores

No se han producido cambios de criterio contable respecto a las cuentas anuales del 2019, ni se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente es la siguiente:

	(Euros)	
	2020	2019
Base de reparto:		
Excedente positivo/(negativo)del ejercicio	(583.812)	(107.455)
Total	(583.812)	(107.455)

	(Euros)	
	2020	2019
Aplicación:		
A excedentes de ejercicios anteriores	(583.812)	(107.455)
Total	(583.812)	(107.455)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable, han sido las siguientes:

4.1. Bienes del Patrimonio Histórico

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

La Dirección de la Fundación ha acreditado que los elementos clasificados en esta partida reúnen las condiciones de conservación y de restauración necesarias para que su vida útil pueda ser considerada como indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Las reglas que se regulan en el presente apartado se aplicaran a los bienes no generadores de efectivo. Estos bienes no generadores de flujo de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos sociales que generan dichos activos y que benefician a los usuarios, esto es, un potencial de servicio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Las inversiones realizadas en inmuebles arrendados se registran como inmovilizado material de acuerdo con su naturaleza y se amortizan en el periodo de duración del contrato de arrendamiento.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Maquinaria	8
Mobiliario	10
Otro inmovilizado	8

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, del diferencial entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación sigue el criterio de deteriorar los créditos para los que, tras un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos, y en función de su antigüedad u otros aspectos, como situación irregular, concurso de acreedores o insolvencias, concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

Los activos financieros se dan de baja del balance de situación de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Código de conducta de inversiones temporales de la Fundación

Con fecha 18 de diciembre de 2008, se aprobó en el Patronato el Código de Conducta de inversiones financieras temporales de la Fundación, en el que se manifiesta la no existencia de operaciones especulativas de los recursos financieros. La Fundación Iberdrola España invertirá en productos en los que destaque la seguridad y la liquidez, fundamentalmente cuentas de ahorro a la vista, cuentas de ahorro a plazo o fondos de inversión colectiva garantizados.

Asimismo, los órganos de gobierno, administración o dirección de la Fundación, informarán anualmente acerca del grado de cumplimiento del citado Código para conocimiento del Protectorado, y cuyo informe se incluirá en el Informe Anual de Cuentas del ejercicio.

Los principios recogidos en el Código de Conducta comenzaron a aplicarse desde el 1 de enero de 2009.

En la reunión del Patronato celebrada el día 16 de diciembre de 2011, en lo referente al Código de conducta de inversiones temporales y para que en el marco del proceso de desarrollo, revisión y mejora continuada del Buen Gobierno de la Fundación y en aras a garantizar un conocimiento lo más exacto posible sobre el contenido y alcance del referido acuerdo de 18 de diciembre de 2008, se acuerda modificar dicho Código con la finalidad de desarrollar el acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y desarrollar las

normas y principios aprobados para la realización de este tipo de inversiones. Este Código de conducta entró en vigor el 16 de diciembre de 2011.

Con el fin de actualizar y adecuar su contenido y alcance al nuevo esquema fundacional del Grupo Iberdrola, de forma que la Fundación pasa a estar vinculada a Iberdrola España, S.A.U. como sociedad *subholding* en España, el Patronato de la Fundación Iberdrola España, en su reunión de 16 de junio de 2015, aprobó por unanimidad un nuevo texto articulado del *Código de conducta de la Fundación Iberdrola España para inversiones temporales*, actualmente vigente.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar derivadas de la actividad de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen en la actividad, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tenga un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito surge de las cuentas a cobrar con clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. La Fundación evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Una parte sustancial de este riesgo de crédito de las cuentas a cobrar queda mitigada al corresponder a patrocinios y subvenciones que se cobran por anticipado.

Con carácter general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez-

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance de situación (Nota 8).

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Fundación (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Riesgo de mercado-

La tesorería de la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja. Sin embargo, los Patronos consideran que dicho riesgo no afecta significativamente a la Fundación.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 7).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

El arrendatario de terrenos, debido a la vida ilimitada de los mismos, se considera siempre operativo.

4.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses. No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las donaciones con carácter finalista se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las donaciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las

diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Fundación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinando las rentas exentas y no exentas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y atendiendo al Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada Ley.

4.8. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.9. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El devengo de las ayudas monetarias se produce en el momento de su concesión por parte de la Fundación.

Gastos

Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos por donaciones por la actividad propia

Recogen, principalmente, la aportación de IBERDROLA y su Grupo destinada a la financiación de los diversos proyectos fundacionales.

El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados de los ingresos por donaciones, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora o terceros aprueban su concesión en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia".

Con el objeto de que exista una adecuada correlación entre ingresos y gastos, al cierre de cada ejercicio, se registran todos los gastos pendientes de incurrir o devengar de la totalidad de las donaciones en las cuentas "Ayudas monetarias individuales" y "Ayudas monetarias a entidades" dentro del epígrafe "Ayudas monetarias y otros", con abono a la cuenta de Balance "Acreedores varios" dentro del epígrafe que lleva el mismo título.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones fundacionales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo al 31.12.2019	Altas y dotaciones	Saldo al 31.12.2020
Coste:			
Construcciones	507.525	-	507.525
Maquinaria	11.501	-	11.501
Mobiliario	402.698	-	402.698
Otro inmovilizado	13.462	-	13.462
Patrimonio artístico	151.080	-	151.080
	1.086.266	-	1.086.266
Amortización acumulada:			
Construcciones	(474.023)	(1.518)	(475.541)
Maquinaria	(11.501)	-	(11.501)
Mobiliario	(402.408)	(289)	(402.697)
Otro inmovilizado	(13.462)	-	(13.462)
	(901.394)	(1.808)	(903.202)
Valor neto contable	184.872		183.064

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo al 31.12.2018	Altas y dotaciones	Saldo al 31.12.2019
Coste:			
Construcciones	507.525	-	507.525
Maquinaria	11.501	-	11.501
Mobiliario	402.698	-	402.698
Otro inmovilizado	13.462	-	13.462
Patrimonio artístico	151.080	-	151.080
	1.086.266	-	1.086.266
Amortización acumulada:			
Construcciones	(472.504)	(1.518)	(474.023)
Maquinaria	(11.422)	(80)	(11.501)
Mobiliario	(399.314)	(3.094)	(402.408)
Otro inmovilizado	(13.400)	(62)	(13.462)
	(896.639)	(4.755)	(901.394)
Valor neto contable	189.627		184.872

A 31 de diciembre de 2020, existen elementos del inmovilizado material por importe de 869.675 euros que se encuentran totalmente amortizados y en uso (869.675 euros a 31 de diciembre de 2019).

Al cierre del ejercicio 2020, la Fundación no mantiene compromisos de inversiones en inmovilizado material.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio histórico. Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Por otro lado, la Fundación incluye en el epígrafe "patrimonio artístico" del inmovilizado material otra serie de elementos por importe de 151.080 euros, cuya vida útil se considera indefinida en virtud de sus singulares características tales como libros incunables u otra serie de piezas de índole artística o histórica pero que no reúne las características de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Adicionalmente, en la nota 16 de la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

6. Bienes de patrimonio histórico

Durante el ejercicio 2020, no se ha producido ningún movimiento en este epígrafe del balance de situación.

En este epígrafe la Fundación registra por importe de 245.955 euros el convento de San Benito de Alcántara sito en la localidad de Alcántara (Cáceres), el cual se encuentra catalogado como bien de interés cultural y el cual reúne las características recogidas en la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, en cuyo registro se encuentra inscrito.

Adicionalmente, en la nota 16 de la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

7. Arrendamientos operativos

En el mes de marzo de 2016 la Fundación suscribió un acuerdo novatorio del contrato de arrendamiento del inmueble de oficinas en el que desarrolla sus actividades. Los términos del mencionado acuerdo establecen el pago irrevocable de rentas mensuales por período de tres años desde el 1 de julio de 2016, estableciéndose la fecha de vencimiento el día 30 de junio de 2019.

Dicho acuerdo novatorio incluye una cláusula de prórroga automática por 2 años en caso de que ninguna de las partes comunique con una antelación mínima de 6 meses su voluntad de no prorrogarlo. Dado que a 31 de diciembre de 2018 ninguna de las partes ha comunicado esa voluntad de no prorrogarlo, el contrato se considera automáticamente prorrogado por 2 años desde el 1 de julio de 2019, siendo su nueva fecha de vencimiento el día 30 de junio de 2021.

En el mes de febrero de 2021 se ha suscrito un nuevo acuerdo novatorio, por el cual se extiende el plazo de vigencia del alquiler por 5 años, hasta el 30 de junio de 2026. Dicho acuerdo incluye la facultad concedida a la Fundación para resolverlo anticipadamente al tercer año, con lo cual el compromiso firme de la Fundación es por 3 años, hasta el 30 de junio de 2024.

A 31 de diciembre de 2020 el importe de las rentas futuras mínimas comprometidas es el siguiente (más IPC):

Año	Pagos futuros mínimos (Euros)
2021	93.114
Total	93.114

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2020 asciende a 189 miles de euros, aproximadamente, encontrándose registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al mencionado ejercicio.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de

mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	(Euros)	
	2020	2019
Cuentas corrientes a la vista	3.181.883	3.984.714
	3.181.883	3.984.714

9. Beneficiarios - acreedores

El epígrafe recoge colaboraciones comprometidas con distintas entidades, por importe de 2.192 miles de euros, en proyectos que fueron aprobados por el Patronato con cargo al presupuesto en ejercicios anteriores o en el corriente, pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo al 31.12.2019	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2020
Acreedores – Beneficiarios	2.416.746	3.223.431	(3.448.059)	2.192.118
	2.416.746	3.223.431	(3.448.059)	2.192.118

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo al 31.12.2018	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Acreedores – Beneficiarios	2.185.347	3.123.475	(2.892.076)	2.416.746
	2.185.347	3.123.475	(2.892.076)	2.416.746

10. Patrimonio neto

10.1. Fondos Propios

El detalle del movimiento de este capítulo del balance de situación durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	Excedente/ (Déficit) del Ejercicio	Total
Saldo inicial	1.143.649	-	944.397	-	(107.455)	1.980.591
Excedente negativo del ejercicio 2019	-	-	(107.455)	-	107.455	-
Excedente negativo del ejercicio 2020	-	-	-	-	(583.812)	(583.812)
	1.143.649	-	836.942	-	(583.812)	1.396.779

Ejercicio 2019

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	Excedente/ (Déficit) del Ejercicio	Total
Saldo inicial	1.143.649	-	986.330	-	(41.934)	2.088.046
Excedente negativo del ejercicio 2018	-	-	(41.934)	-	41.934	-
Excedente negativo del ejercicio 2019	-	-	-	-	(107.455)	(107.455)
	1.143.649	-	944.397	-	(107.455)	1.980.591

Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2020 el saldo de esta cuenta refleja la dotación fundacional de la Fundación por importe de 1.143.649 euros realizada por la Fundadora, Iberdrola España, S.A. así como la incorporación por la fusión llevada a cabo en el ejercicio 2015 con la Fundación San Benito de Alcántara.

El artículo 32 de los estatutos hace referencia a las operaciones a realizar en caso de liquidación de la Fundación en los siguientes términos:

- La extinción de la Fundación, salvo que se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora bajo el control del Protectorado.
- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra Fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos.

- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato de la Fundación, salvo cuando el aportante de aquéllos hubiese fijado un destino distinto, en cuyo caso deberá ser respetado, siempre y cuando sea a favor de entidades u organismos de los mencionados en el apdo. 2 de este artículo.
- La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla de lugar se inscribirán en los oportunos registros.

11. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	(Euros)	
	2020	2019
Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	13.261	10.339
Organismos de la Seguridad Social acreedores	7.517	2.784
	20.778	13.123

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

11.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades de Fundaciones

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Cuenta de resultados		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Excedente negativo del ejercicio después de impuestos	-	-	(583.812)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio antes de impuestos	-	-	(583.812)
Ingresos:			
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.1.b	-	(6.750.891)	(6.750.891)
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.2	-	(139)	(139)
Gastos	7.334.842	-	7.334.842
Base imponible (resultado fiscal)			-

Ejercicio 2019

	Euros		
	Cuenta de resultados		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Excedente negativo del ejercicio después de impuestos	-	-	(107.455)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio antes de impuestos	-	-	(107.455)
Ingresos:			
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.1.b	-	(6.913.470)	(6.913.470)
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.2	-	(182)	(182)
Gastos	7.021.107	-	7.021.107
Base imponible (resultado fiscal)			-

Como consecuencia de la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se acogió al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliarios de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

12. Ingresos y gastos

12.1. Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados por actividad propia" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	(Euros)	
	2020	2019
Donaciones sin carácter finalista	6.750.891	6.913.470
	6.750.891	6.913.470

Las donaciones sin carácter finalista recibidas durante el ejercicio 2020 se corresponden con los importes percibidos de Iberdrola España, S.A. por importe de 6.741 miles de euros y de Eléctrica Conquense, S.A. por importe de 9,5 miles de euros.

Ingresos obtenidos por la entidad

	(Euros)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Aportaciones privadas	6.741.391	6.750.891
Subvenciones del sector público	210.000	-
Otros tipos de ingresos	150	139
	6.951.541	6.751.030

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

	(Euros)	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	633
	-	633

12.2. Ayudas monetarias

El detalle de las ayudas monetarias incurridas en las actividades fundacionales, distribuidas por las principales áreas de actuación, es el siguiente:

	(Euros)	
	2020	2019
Formación e Investigación	1.024.791	1.277.464
Biodiversidad y Cambio Climático	743.502	751.133
Arte y Cultura	1.586.387	1.471.488
Acción Social	2.281.467	1.589.707
Colaboración Institucional	612.133	712.412
	6.248.281	5.802.203

La fuente de financiación de todos los proyectos es con carácter genérico.

12.3. Gastos de personal

	(Euros)	
	2020	2019
Sueldos y salarios	227.068	174.518
Seguridad Social	74.474	62.073
Otras cargas sociales	5.425	4.354
Total	306.967	240.945

Estructura del personal

Las personas empleadas por la entidad, distribuidas por categorías son las siguientes:

Ejercicio 2020

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Secretarios y administrativos	2	6	8	8

Ejercicio 2019

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Secretarios y administrativos	2	6	8	7

12.4. Otros gastos de la actividad

	(Euros)	
	2020	2019
Gastos repercutibles a los Patronos	407	1.299
Otros tributos	2.734	2.466
Otros gastos de estructura y gestión	774.644	969.439
Total	777.785	973.204

Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por el auditor de cuentas por la auditoría del ejercicio son los siguientes:

	(Euros)	
	2020	2019
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	11.189	11.189
Total	11.189	11.189

13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines a propios. Gastos de administración

13.1. Actividades realizadas

1) Convocatoria Programa Social 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Convocatoria Programa Social 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción Social
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

El Programa de Acción Social tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y colectivos más vulnerables. Este programa prioriza las siguientes líneas de trabajo alineadas con metas concretas de los ODS:

1. Favorecer la cobertura de las necesidades básicas y promover el acceso a la educación como herramienta para superar situaciones de pobreza y especialmente aquellas que afectan a la infancia.
2. Promover la inclusión social y el fomento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
3. Contribuir a la mejora de vida de las personas con enfermedades graves o afectadas por las adicciones y sus familias.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3.200	3.500
Personal contratado	2	0	300	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	35	34

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	1.248.000 €	1.168.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	1.248.000 €	1.168.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Favorecer a colectivos en riesgo de exclusión social.	34 entidades han sido beneficiarias de los programas de ayudas, con un número indeterminado de beneficiarios.	100%	100%

2) Programa de Cooperación para el Desarrollo 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Cooperación para el Desarrollo 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción Social
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

Este Programa tiene entre sus fines contribuir al desarrollo humano movilizand o capacidades técnicas e institucionales del Grupo Iberdrola, consolidando alianzas con otras entidades de prestigio. El objetivo es contribuir a la lucha contra la pobreza a través de proyectos de cooperación internacional, vinculados a la energía y a la lucha contra el cambio climático que prioricen la infancia más vulnerable y estén alineados con metas concretas de los ODS. Además este programa incluye iniciativas puntuales de acción humanitaria en caso de emergencias por catástrofes naturales, conflictos, etc.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	1.500	0
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	-
Personas jurídicas	3	-

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	400.000 €	-
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	400.000 €	-

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Alianzas con otras entidades para la consecución de proyectos de cooperación internacional.	Debido a la situación derivada de la pandemia se destinaron estos recursos a otras prioridades, no realizando esta actividad.	100%	0%

3) Programa Ayudas a la Investigación 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Ayudas a la Investigación 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

Convocatoria de Ayudas a la Investigación que otorga 20 becas dirigidas a jóvenes investigadores que vayan a integrarse o ya formen parte de un equipo de investigación adscrito a una universidad o centro tecnológico español, que desarrolle su actividad investigadora en el ámbito de la sostenibilidad energética y cambio climático. Este programa está alineado con metas concretas para la consecución de los ODS.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.300	1.500
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	20
Personas jurídicas	20	12

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	404.000 €	395.603 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	404.000 €	395.603 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Contribuir a la excelencia en la formación y la actividad investigadora con la consecución de las metas definidas en los ODS 4.7 y 13.	20 Becas para ayudas a la investigación en proyectos de sostenibilidad energética y medio ambiente.	100%	100%

4) Aportaciones a convenios de colaboración 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Aportaciones a convenios de colaboración 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Colaboración Institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

<p>La Fundación Iberdrola España ha destinado en convenios, en importes varios, a otras entidades, dentro de los fines de la fundación, para que puedan llevar a cabo actividades encaminadas al cumplimiento de algunos de los siguientes objetivos:</p> <p>1.- Fomentar la formación y la investigación en seguridad energética, priorizando las energías renovables y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>2.- Impulsar y difundir el arte y la cultura, así como favorecer los intercambios culturales entre los distintos territorios.</p> <p>3.- Fomentar la investigación y formación.</p> <p>4.- La cooperación y la solidaridad con los sectores más desfavorecidos y desprotegidos, prioritariamente a través de iniciativas que mejoren su acceso a servicios básicos imprescindibles y que aseguren su integración social.</p>

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	200	200
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	33	40

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	1.920.800 €	2.938.278 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	1.920.800 €	2.938.278 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		100%	100%
Desarrollar mediante convenios con entidades representativas los fines de la Fundación.	Se han suscrito 40 convenios con entidades relevantes en los cuatro ámbitos de actuación.		

5) Aportaciones en ayudas monetarias 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Aportaciones en ayudas monetarias 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Colaboración Institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Iberdrola España ha destinado en ayudas monetarias, en importes varios, a otras entidades, dentro de los fines de la fundación, para que puedan llevar a cabo actividades encaminadas al cumplimiento de algunos de los siguientes objetivos:

- 1.- Fomentar la formación y la investigación en seguridad energética, priorizando las energías renovables y la lucha contra el cambio climático.
- 2.- Impulsar y difundir el arte y la cultura, así como favorecer los intercambios culturales entre los distintos territorios.
- 3.- Fomentar la investigación y formación.
- 4.- La cooperación y la solidaridad con los sectores más desfavorecidos y desprotegidos, prioritariamente a través de iniciativas que mejoren su acceso a servicios básicos imprescindibles y que aseguren su integración social.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	200	200
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	21	24

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	323.300 €	301.606 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	323.300 €	301.606 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Desarrollar mediante colaboraciones con entidades representativas los fines de la Fundación.	Se han suscrito 24 colaboraciones con entidades relevantes en los cuatro ámbitos de actuación.	100%	100%

6) Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con el Ayuntamiento de Medina-Sidonia, la Fundación Iberdrola España tenía previsto poner en marcha un nuevo curso de inmersión en inglés para 40 alumnos de Medina-Sidonia, con el objetivo de mejorar sus habilidades en este idioma. Se iba a realizar durante el verano de 2020, en unas instalaciones pendientes de determinar. Sin embargo, debido a la situación de pandemia el curso se tuvo que suspender.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	45	0
Personal contratado	6	0	700	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	0
Personas jurídicas	2	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	56.600 €	8.065 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	56.600 €	8.065 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en alumnado de Andalucía.	Prevista inmersión de 40 alumnos, pero el curso se tuvo que suspender por la pandemia.	100%	0%

7) Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, la Fundación Iberdrola España tenía previsto poner en marcha un curso de inmersión en inglés para 40 jóvenes de entre 15 y 16 años de Castilla y León. Se iba a realizar durante el mes de julio de 2020 en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Villarino, Salamanca. Sin embargo, debido a la situación de pandemia el curso se tuvo que suspender.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	45	0
Personal contratado	6	0	700	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	0
Personas jurídicas	2	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	28.000 €	0 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	28.000 €	0 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		100%	0%

Acción de mejora y refuerzo de inglés en estudiantes de Castilla y León.

Prevista inmersión de 40 alumnos, pero el curso se tuvo que suspender por la pandemia.

8) Curso de inmersión en inglés para profesores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para profesores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, la Fundación Iberdrola España tenía previsto poner en marcha el curso de inmersión en inglés para 24 profesores de Castilla y León. Se iba a realizar durante el mes de agosto de 2020 en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Villarino, Salamanca. Sin embargo, debido a la situación de pandemia el curso se tuvo que suspender.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	45	0
Personal contratado	8	0	900	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	24	0
Personas jurídicas	2	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	22.000 €	50 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	22.000 €	50 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en el profesorado de Castilla y León.	Prevista inmersión de 24 profesores, pero el curso se tuvo que suspender por la pandemia.	100%	0%

9) Curso de inmersión en inglés para profesores de la Consejería de Educación de Extremadura 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para profesores de la Consejería de Educación de Extremadura 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, la Fundación Iberdrola tenía previsto poner en marcha dos cursos de inmersión en inglés para 28 profesores de Extremadura con el objetivo de mejorar sus habilidades en este idioma. Se iban a realizar en periodo no lectivo, en Semana Santa y en la primera semana del mes de agosto, en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Alcántara, Cáceres. Sin embargo, debido a la situación de pandemia el curso se tuvo que suspender.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	45	0
Personal contratado	8	0	900	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	28	0
Personas jurídicas	2	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	40.000 €	0 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	40.000 €	0 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en profesores de Extremadura.	Prevista inmersión de 28 profesores, pero el curso se tuvo que suspender por la pandemia.	100%	0%

10) Programa sobre la Migración de las Aves (MIGRA) 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa sobre la Migración de las Aves (MIGRA) 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Biodiversidad y Cambio Climático
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto se inició en 2011 en colaboración con SEO/Birdlife, y tiene como fin el estudio de la migración de las aves como bioindicador de cambio climático. Para la ejecución de este proyecto, se aplican las más avanzadas tecnologías para el marcaje de aves, con emisores alimentados por energía solar y receptores vía satélite cuyos datos son volcados en la web del proyecto www.migraciondeaves.org. En 2020 se realizó el marcaje de 13 ejemplares de Aguilucho Pálido. En Octubre se finalizó la sexta monografía dedicada al Halcón de Eleonora, y se publicó en la revista internacional "Evolution" un artículo sobre la evolución de la migración del Vencejo Común en Europa.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	160	120
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	5	5

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	100.000 €	102.793 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	100.000 €	102.793 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Estudio de la migración de las aves.	Marcaje de 13 ejemplares.	100%	100%

11) Programa de Restauración de Humedales 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Restauración de Humedales 2020.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Biodiversidad y Cambio Climático
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada

Este Programa plurianual tiene como objetivo la restauración de 3 humedales concretos situados en las Comunidades de Valencia (Albufera), Cantabria (Marismas de Santoña) y Castilla León (Azud de Riobos). La recuperación de estos humedales mejorará el hábitat donde viven diversas especies de aves amenazadas, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

El proyecto se iba a desarrollar junto a la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), gracias a las ayudas europeas que se pretendían captar de la Comisión Europea dentro del Programa LIFE. Sin embargo, la Comisión Europea denegó las ayudas, motivo por el cual el proyecto no se ha empezado a ejecutar en 2020.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	300	0
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	0
Personas jurídicas	10	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	315.000 €	16.698 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	315.000 €	16.698 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Restauración de Humedales.	Estaba prevista la restauración de 3 Humedales, pero el proyecto no se ha ejecutado al no haber captado las ayudas europeas.	100%	0%

12) Proyecto de Restauración "Románico Atlántico" (España) 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de Restauración "Románico Atlántico" (España) 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2020 se ha iniciado la Tercera Fase del Plan Románico Atlántico. Se ha continuado con las acciones del Plan de Dinamización Cultural en cuatro puntos diferenciados: El Campillo (Zamora), Salamanca capital, San Martín de Castañeda (Zamora) y Ciudad Rodrigo (Salamanca).
En 2020 se han ejecutado las intervenciones de la Iglesia de San Martín de Salamanca y de San Martín de Castañeda, en Zamora.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	300	360
Personal contratado	0	1	0	100
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	5	10

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	150.000 €	150.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	150.000 €	150.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Recuperación de Iglesias Románicas.	Trabajos de restauración en iglesias.	100%	100%

13) Proyecto de Restauración "Románico Atlántico" (Portugal) 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de Restauración "Románico Atlántico" (Portugal) 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Portugal

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2020 se firmaron los Convenios de Colaboración para la intervención de la Iglesia de Nossa Senhora de Azinheira (Chaves) y para la creación de un punto de información del Plan Románico-Atlántico en el Palacio Episcopal de Miranda do Douro. Los trabajos se realizarán a lo largo de 2021.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	150	90
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	3	3

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	45.000 €	20.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	45.000 €	20.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Recuperación de Iglesias Románicas.	Trabajos de restauración en iglesias.	100%	0%

14) Programa de Iluminaciones, Restauraciones y Exposiciones 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Iluminaciones, Restauraciones y Exposiciones 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

A lo largo de 2020 y en el marco de este Programa, se han concluido entre otros, los trabajos de iluminación de la Catedral de Palencia, Monasterio de Santa María de Guadalupe, Retablo de la Catedral Vieja de Salamanca e Iglesia de San Antonio de los Alemanes (Madrid). Y se han puesto en marcha los proyectos de iluminación exterior del CESEDEN y la Plaza Mayor de Sigüenza.

Además, se ha continuado con la restauración de Códices de la Biblioteca de San Millán de la Cogolla, e iniciada la restauración del Retablo de la Iglesia Parroquial de Ceclavín (Cáceres), mientras que en el apartado expositivo se ha colaborado en la Exposición temporal "Sorolla, Femenino Plural".

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	500	3.000
Personal contratado	0	2	0	2.000
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	9	10

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	450.000 €	255.434 €
Otros Gastos de la actividad	27.000 €	7.152 €
TOTAL	477.000 €	262.586 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Iluminación artística, restauraciones y exposiciones.	Ejecución de 4 proyectos de iluminación de edificios singulares, 2 de restauración y 1 exposición.	100%	100%

15.) Iluminación interior Catedral de Santiago de Compostela 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Iluminación interior Catedral de Santiago de Compostela 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada

Proyecto plurianual de iluminación interior ornamental de la Catedral de Santiago de Compostela, con tecnología LED para asegurar la sostenibilidad técnica y económica de la misma. La actuación, según especificaciones del Plan Director de la Catedral, permitirá renovar la iluminación interior del monumento, resaltando los elementos distintivos de las naves, crucero, girola, triforio y Pórtico de la Gloria. El proyecto nace después de varios años de estudios previos y reflexiones por parte de expertos, y se desarrolla en coordinación con todas las actuaciones restauradoras que se están realizando en la Catedral, de manera que se asegure su compatibilidad. A lo largo de 2020 se han desarrollado los prototipos de las lámparas necesarias y se ha procedido a la instalación de las luminarias de la nave central y laterales, quedando pendiente para 2021 la renovación del Pórtico de la Gloria.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	450	450
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	395.000 €	395.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	395.000 €	395.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Iluminación interior de la Catedral de Santiago de Compostela.	Ejecución de los trabajos.	100%	100%

16) El Prado en las Calles 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	El Prado en las Calles 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla La Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada

Como consecuencia del Bicentenario del Museo del Prado celebrado en 2019, en 2020 se inició una nueva itinerancia de la exposición "El Prado en las Calles" en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Esta exposición está concebida para ser instalada en espacios al aire libre y consta de reproducciones fotográficas a tamaño real de 50 obras maestras del Museo. A lo largo de 2020 la itinerancia cubrió 5 ciudades, quedando pendientes 3 sedes para 2021.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	300	300
Personal contratado	0	3	0	100
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	10	9

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	66.000 €	70.801 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	66.000 €	70.801 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Exposición "El Prado en las Calles".	8 itinerancias.	100%	62%

17) Lighting the Prado 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Lighting the Prado 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2020 ha continuado el proyecto retomado en 2019 del Lighting the Prado, cuyo objetivo es la renovación de la iluminación de las salas de Colección Permanente que quedaron sin cambiar en el proyecto anterior. A pesar del cierre de actividad del Museo derivado de la pandemia, se ha llevado a cabo la renovación de luminarias de 12 salas de la Colección Permanente.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	150	150
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	200.000 €	200.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	200.000 €	200.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Renovación a LED de la iluminación de las salas de la Colección Permanente.	12 salas con instalación cambiada.	100%	100%

18) Proyecto de Reforestación 2020

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de Reforestación 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Infraestructuras, se ha continuado en 2020 con esta iniciativa de reforestación de campos militares de maniobras del Ejército. El objetivo de esta iniciativa es el de mejorar, proteger y conservar el medioambiente en distintas áreas.
En concreto en 2020 se ha continuado con los trabajos de reforestación del Campo de Renedo-Cabezón (Valladolid) y se han iniciado los trabajos en El Retín (Cádiz) y Chinchilla (Albacete).

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	500	500
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	3	3

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	120.000 €	218.801 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	120.000 €	218.801 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Reforestación de campos de maniobras.	Reforestación de 3 campos de maniobras.	100%	100%

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD																Total actividades	No Imputados a las actividades	Total												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16				17	18										
Gastos por ayudas y otros																															
a) Ayudas monetarias	1,168,000	-	395,603	2,938,278	301,606	8,065	-	50	-	102,793	16,698	150,000	20,000	255,434	395,000	70,801	200,000	218,801	6,241,129										6,241,129		
b) Ayudas no monetarias																															
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno																															
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación																															
Aprovisionamientos																															
Gastos de personal																															
Otros gastos de la actividad			-											7,152						7,152										306,967	
Amortización del inmovilizado																														777,785	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado																														784,938	
Gastos financieros																														1,808	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros																															
Diferencias de cambio																															
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros																															
Impuestos sobre beneficios																															
Subtotal gastos	1,168,000	-	395,603	2,938,278	301,606	8,065	-	50	-	102,793	16,698	150,000	20,000	262,586	395,000	70,801	200,000	218,801	6,248,281										1,086,560	7,334,841	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)																															
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																															
Cancelación de deuda no comercial																															
Subtotal inversiones																															
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1,168,000	-	395,603	2,938,278	301,606	8,065	-	50	-	102,793	16,698	150,000	20,000	262,586	395,000	70,801	200,000	218,801	6,248,281									1,086,560	7,334,841		

13.2. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Grado de cumplimiento del plan de actuación, por actividades, ejercicio 2020

Actividades	Euros			% realizado
	Presupuestado	Realizado	Desviación	
Formación e Investigación	1.202.200	1.024.791	(177.409)	85,24%
Biodiversidad y Cambio Climático	860.000	743.502	(116.498)	86,45%
Arte y Cultura	1.823.000	1.586.387	(236.613)	87,02%
Acción Social	1.813.500	2.281.467	467.967	125,80%
Colaboración Institucional	612.000	612.133	133	100,02%
Suma de gastos actividades	6.310.700	6.248.281	(62.419)	99,01%
Gastos repercutibles a los Patronos	2.000	407	(1.593)	20,35%
Otros gastos de explotación	3.700	3.634	(66)	98,21%
Otros gastos de estructura y gestión	1.025.290	771.010	(254.280)	75,20%
Suma de gastos de estructura y gestión	1.030.990	775.051	(255.939)	75,18%
Total gastos de actividades y gastos de estructura y gestión	7.341.690	7.023.332	(318.358)	95,66%
Gastos de personal	307.500	306.967	(533)	99,83%
Suma de gastos de personal	307.500	306.967	(533)	99,83%
Total gastos de actividades, gestión y personal	7.649.190	7.330.299	(318.891)	95,83%
Gastos de amortización	1.808	1.808	-	100,00%
Suma de gastos de amortización	1.808	1.808	-	100,00%
Gastos por Tributos	2.500	2.734	234	109,37%
Suma de gastos de tributos	2.500	2.734	234	109,37%
TOTAL GASTOS	7.653.498	7.334.841	(318.657)	95,84%
Ingresos	6.951.391	6.750.891	(200.500)	97,12%
Ingresos con carácter general	6.951.391	6.750.891	(200.500)	97,12%
Total ingresos ejercicio	6.951.391	6.750.891	(200.500)	97,12%
Ingresos financieros	150	139	(11)	92,69%
Gastos financieros	-	-	-	-
Total resultado financiero	150	139	(11)	92,69%
TOTAL INGRESOS EJERCICIO INCLUIDOS INGRESOS FINANCIEROS	6.951.541	6.751.030	(200.511)	97,12%
Resultado del ejercicio	(701.957)	(583.812)	118.146	83,17%

A pesar de la situación vivida a lo largo de 2020 con la pandemia ocasionada por el COVID-19 y por la declaración del Estado de Alarma en España durante buena parte del ejercicio, se puede considerar que el Plan de Actuación previsto para 2020 se ha ejecutado satisfactoriamente, aunque con algunas reasignaciones de partidas para dar un mayor peso al Área Social, tal como se detallará más adelante. En términos globales el porcentaje de realización ha sido del 99,01%, al haber realizado actividades por importe algo inferior al previsto (unos 62.000 Euros de reducción).

Este menor importe gastado en actividades se ha debido en parte a la disminución de los Ingresos respecto a lo presupuestado (unos 200.000 Euros de reducción), que se ha compensado con la gran disminución en la partida de Gastos de Estructura y Gestión (unos 256.000 Euros de reducción) y partiendo del elevado Remanente con el que se inició el ejercicio de 2020 (en torno a 837.000 Euros). Con todo ello, el ejercicio de 2020 ha finalizado con un Remanente en torno a 253.000 Euros.

Por tanto, se puede considerar que la Fundación ha cumplido con los objetivos previstos a principio del ejercicio, definidos en el Plan de Actuación.

Es importante destacar que a la hora de preparar el Plan de Actuación de 2020 se realizó un minucioso trabajo previo de análisis de cada una de las partidas previstas, asignando cada una de ellas a una de las 5 Áreas de Actuación que conforman las actividades de la Fundación Iberdrola España. Todo ello se realizó siguiendo las directrices recogidas en el Plan Director 2018-2021, aplicable a todas las fundaciones del Grupo Iberdrola.

Seguidamente se detallan las principales desviaciones que se han producido en cada Área de Actuación:

Área de Formación e Investigación:

El Plan de Actuación se ha completado con diversas reducciones respecto a los importes previstos. El porcentaje de realización ha sido del 85,24% con una reducción de unos 177.000 Euros.

Las reducciones se han producido en diversas partidas, aunque la más destacable se refiere a la suspensión por la pandemia de los Cursos de Inglés organizados por la Fundación. También se ha aplazado la firma de un Convenio de colaboración con el Museo del Prado para la concesión de las becas nacionales de restauración. Estas reducciones se han compensado parcialmente con algunos aumentos en otras partidas.

La reducción final observada en el Área de Formación e Investigación ha permitido aumentar los gastos realizados en el Área de Acción Social, tal como se explica más adelante.

Área de Biodiversidad y Cambio Climático:

En el Área de Biodiversidad y Cambio Climático también se observa una reducción, con un porcentaje de realización del 86,45% (unos 116.000 Euros).

El principal motivo de la caída deriva de la no concesión de las Ayudas Europeas del Programa LIFE, que iban a ayudar a financiar el Proyecto de Restauración de Humedales junto a SEO/Birdlife. Al no haber resultado elegidos para las Ayudas, el Proyecto se ha aplazado y se espera realizar a partir de 2021.

Esta disminución se ha compensado parcialmente con la realización de otros proyectos de Biodiversidad que no estaban presupuestados, relacionados con las aves y reforestaciones.

Del mismo modo que ha ocurrido en el Área de Formación e Investigación, esta disminución en los gastos en el Área de Biodiversidad y Cambio Climático ha posibilitado la reasignación de partidas hacia el área de Acción Social.

Área de Arte y Cultura:

En el Área de Arte y Cultura también se ha producido una desviación a la baja, por unos 237.000 Euros, con un porcentaje de realización del 87,02%.

La mayor reducción se ha producido en el Programa de Iluminaciones al no haberse agotado el importe que se había presupuestado en esta partida. No obstante, se ha avanzado en este Programa con la firma de los compromisos para las iluminaciones de la fachada del CESEDEN, nuevas salas del Museo del Prado (proyecto *Ligthing the Prado*), Plaza Mayor de Sigüenza e Iglesia de San Antonio de los Alemanes. Y se ha seguido avanzando en la iluminación de la Catedral de Santiago de Compostela.

Área de Acción Social:

Debido a la situación de pandemia y las negativas consecuencias económicas vividas en 2020, la Fundación tomó la firme decisión de dotar un mayor peso al Área de Acción Social. Con ello se ha producido una desviación al alza de unos 468.000 Euros, con un porcentaje de realización del 125,80%.

Las reducciones observadas en las otras Áreas de Actuación de la Fundación se han visto compensadas por este incremento.

La partida más significativa que explica este aumento es la de Menús Solidarios, al haber asignado unos 820.000 Euros a la entrega de comidas a familias necesitadas en España. Para poder dotar de fondos suficientes a este Programa, se han aplazado las ayudas previstas dentro del Programa de Cooperación al Desarrollo.

Área de Colaboración Institucional:

En el Área de Colaboración Institucional no se observan cambios significativos respecto al Plan de Actuación, con un porcentaje de realización del 100,02%. En este sentido, se han podido ejecutar todos los Convenios que estaban previstos en el Plan de Actuación.

En lo que respecta al resto de partidas, se han producido las siguientes desviaciones:

Gastos de Personal:

Los Gastos de Personal han sido prácticamente los mismos que se habían presupuestado, en torno a 307.000 Euros. La plantilla de 8 empleados no ha sufrido variaciones a lo largo de 2020.

Otros Gastos de Estructura y Gestión:

Respecto al apartado de Otros Gastos (que corresponden a los gastos generales que son comunes y no imputables de forma específica a las actividades), aparece una importante reducción de unos 256.000 Euros.

Se han producido disminuciones en buena parte de las partidas de Gastos de Estructura, destacando las partidas relacionadas con la prestación de servicios profesionales a la Fundación y algunas otras que directa o indirectamente son consecuencia de la pandemia (gastos de viaje o de comunicación, por ejemplo).

Ingresos:

En el capítulo de Ingresos (Aportaciones a la Fundación), se ha recibido de Iberdrola España S.A.U. el importe presupuestado de 6.741 miles de Euros.

La disminución de unos 200.000 Euros que se observa en el importe total de Ingresos es consecuencia de la no concesión de las Ayudas Europeas para el Programa de Restauración de Humedales, tal como se describe más arriba.

La liquidación del presupuesto de gastos por programas correspondientes al ejercicio 2020 es el siguiente:

	Euros		
	Presupuestado	Realizado	Desviación
Formación e Investigación	1.202.200	1.024.791	(177.409)
Biodiversidad y Cambio Climático	860.000	743.502	(116.498)
Arte y Cultura	1.823.000	1.586.387	(236.613)
Acción Social	1.813.500	2.281.467	467.967
Colaboración Institucional	612.000	612.133	133
Gastos de personal (*)	307.500	306.967	(533)
Otros gastos (*)	1.030.990	775.051	(255.939)
Total Proyectos	7.649.190	7.330.299	(318.891)

(*) Corresponden a los gastos generales no imputables de forma específica a los proyectos.

13.3. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en el artículo 27 la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se desglosa a continuación el destino de rentas e ingresos de la Fundación, en base al Modelo orientativo puesto a disposición de los usuarios por parte del Ministerio de Cultura. El mencionado Modelo consta de diferentes tablas. Es necesario señalar que los datos a consignar en dichas tablas son los que se deducen de la contabilidad de la Fundación, bien como partidas de gastos o ingresos de la cuenta de resultados, o bien del balance de situación para el caso de inversiones realizadas. No obstante, los datos que resulten de las aplicaciones de recursos destinados hechos efectivos, no tienen ninguna repercusión contable, no produciendo en consecuencia registro contable alguno. Solamente el incremento de la dotación fundacional o las reservas, producirán la consiguiente anotación contable cuando tales incrementos se hagan efectivos. Es decir, es necesario destinar a la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, la parte de los recursos que no se destinen al cumplimiento de fines. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del Patronato.

En cualquier caso, el criterio aprobado por el Patronato de la Fundación Iberdrola para el destino de rentas en ingresos es el método FIFO, lo que se traduce en la práctica en que los primeros recursos aplicados a actividad son los primeros que se incorporan a la tesorería de la Fundación. Por otra parte, es decisión del Patronato aplicar todos los ingresos que recibe de la Fundadora a la realización de la actividad fundacional.

Las tablas del mencionado Modelo se incluyen a continuación:

Ejercicio 2020

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y RENTA A DESTINAR DEL EJERCICIO	
Recursos	Importe (Euros)
Resultado contable	(583.812)
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y a las provisiones inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	1.808
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado)	7.333.033
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	7.334.841
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	6.751.029
Renta a destinar	6.751.029
Porcentaje	100%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
Recursos	Importe (Euros)
Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	7.333.033
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	7.333.033
% Recursos destinados sobre s/base del artículo 27	108.62%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Importe (Euros)
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	407
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	407

Ejercicio 2019

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y RENTA A DESTINAR DEL EJERCICIO	
Recursos	Importe (Euros)
Resultado contable	(107.455)
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y a las provisiones inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	4.755
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado)	7.016.352
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	7.021.107
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	6.913.652
Renta a destinar	6.913.652
Porcentaje	100%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
Recursos	Importe (Euros)
Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	7.016.352
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	7.016.352
% Recursos destinados sobre s/base del artículo 27	101.49%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Importe (Euros)
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	1.299
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	1.299

(*) El importe total de los gastos de administración devengados en el ejercicio no supera los límites establecidos.

Ajustes positivos del resultado contable:**Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines:**

Partida de la cuenta de resultados	Euros			
	Nº Cuenta	Detalle del elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial	Importe total amortizado del elemento patrimonial
Amortización del inmovilizado	68160	Mobiliario de oficina	290	402.698
Amortización del inmovilizado	68110	Edificios	1.518	475.541
Amortización del inmovilizado	68130	Maquinaria	0	11.501
Amortización del inmovilizado	68190	Otro inmovilizado material	0	13.462
		Total	1.808	903.202

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro del inmovilizado):

Partida de la cuenta de resultados	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia	Importe (Euros)
Gastos de personal	64	Gastos de personal	100%	306.967
Gastos por ayudas y otros	65	Ayudas monetarias	100%	6.248.281
Otros gastos de la actividad	62	Gastos de explotación	100%	777.785
		Total		7.333.033

Ajustes negativos del resultado contable:**Gastos de administración:**

Partida de la cuenta de resultados	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia	Importe (Euros)
Otros gastos de la actividad	62	Gastos repercutibles a los patronos	100%	407
		Total		407

13.4. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El detalle sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo es el siguiente:

Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplimientos de fines

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos							
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2011 - 31/12/2011	(977.621)	6.717.068	-	5.739.447	5.739.447	100	6.635.235
01/01/2012 - 31/12/2012	776.419	5.743.966	-	6.520.385	6.520.385	100	5.729.497
01/01/2013 - 31/12/2013	17.113	6.507.570	-	6.524.683	6.524.683	100	6.493.101
01/01/2014 - 31/12/2014	(140.711)	6.569.821	-	6.429.110	6.429.110	100	6.555.352
01/01/2015 - 31/12/2015	(625.661)	6.877.271	-	6.251.610	6.251.610	100	6.847.447
01/01/2016 - 31/12/2016	387.883	7.532.579	-	7.920.462	7.920.462	100	7.503.360
01/01/2017 - 31/12/2017	603.089	7.044.091	-	7.647.180	7.647.180	100	7.027.672
01/01/2018 - 31/12/2018	(41.934)	6.683.164	-	6.641.230	6.641.230	100	6.666.745
01/01/2019 - 31/12/2019	(107.455)	7.021.107	-	6.913.652	6.913.652	100	7.016.352
01/01/2020 - 31/12/2020	(583.812)	7.334.841	-	6.751.029	6.751.029	100	7.333.033

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines											
EJERCICIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2011 - 31/12/2011	5.739.447										
01/01/2012 - 31/12/2012		5.809.577	710.808								
01/01/2013 - 31/12/2013			5.782.293	742.390							
01/01/2014 - 31/12/2014				5.812.962	616.148						
01/01/2015 - 31/12/2015					6.231.299	20.311					
01/01/2016 - 31/12/2016						7.483.049	437.412				
01/01/2017 - 31/12/2017							6.590.259	1.056.921			
01/01/2018 - 31/12/2018								5.609.824	1.031.406		
01/01/2019 - 31/12/2019									5.984.946	928.706	
01/01/2020 - 31/12/2020										6.404.327	346.702

13.5. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración de los patronos, es el siguiente:

Partida de la cuenta de resultados	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la imputación de administración del patrimonio	Importe (Euros)
Otros gastos de la actividad	62	Gastos repercutibles a los patronos	100%	407
		Total		407

Los gastos de administración no sobrepasan el límite establecido en el artículo 33 del reglamento R.D 1337/2005 de 11 de noviembre, siendo dicho límite el 5% de los fondos propios y el 20% de la base del cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y el Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2007.

14. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

En la sesión del Patronato celebrada el 17 de diciembre de 2020 se aprueban las propuestas de inversión en las Sociedades "EIE IMPACT ÁFRICA I S.L." y "ERES ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE" ("ILUMÉXICO"). La inversión total se estima en 1.150.000 Euros y está previsto que se realice durante el primer semestre de 2021. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se había materializado aún ninguna de estas inversiones.

En el marco del proceso de solicitud de Ayudas Europeas para financiar el Programa *Energy for Future* de Ayudas a la Investigación (dentro de la Convocatoria H2020-MSCA-COFUND-2020), con fecha 3 de febrero de 2021 la Fundación recibió la comunicación de la Comisión Europea informando acerca del paso a la fase de preparación del Contrato de Subvención (*Grant Agreement*), una vez completada satisfactoriamente la fase de evaluación. Con fecha 22 de marzo de 2021 se firmó el Contrato, por un importe de 2.059.680 Euros.

Tal como se refleja en las Cuentas Anuales de 2020, la Fundación no se ha visto significativamente afectada por las consecuencias de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y por la declaración del Estado de Alarma en España. Las previsiones para 2021 son similares y no se esperan impactos significativos en la Fundación, salvo una probable reasignación de algunas Ayudas Monetarias presupuestadas para 2021, dando un mayor peso al área de Acción Social.

15. Otra información

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración alguna por ningún concepto en el ejercicio 2020. Asimismo, no existen anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

En la sesión del Patronato celebrada el 17 de diciembre de 2020 se aprueba el presupuesto y plan de actuación para el ejercicio 2021.

16. Inventario de inmovilizado

Los elementos de inmovilizado de la Fundación se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de fines propios. La información sobre los mismos a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2020	Coste Neto (Euros) 31/12/2020
Mobiliario				
2009	Mobiliario de oficina	126.588	126.588	0
2009	Medios audiovisuales	18.104	18.104	0
2005	Mobiliario	6.059	6.059	0
2006	Mobiliario	126.942	126.942	0
2010	Armario ignífugo	2.895	2.895	0
1985	Mobiliario	113.602	113.602	0
1985	Mobiliario	8.508	8.508	0
	Total mobiliario	402.698	402.697	0

Adecuación oficinas				
2009	Obra civil e instalaciones	83.215	83.215	0
2009	Obra civil e instalaciones	103.091	103.091	0
2009	Moqueta	23.344	23.344	0
1991	Monolito	1.262	732	530
2005	Obra civil e instalaciones Sala Capitular	9.586	5.871	3.715
1995	Cancela de hierro	659	330	329
1996	Obra civil e instalaciones	14.398	6.911	7.487
2005	Hornacina para el Santo	1.377	826	551
2006	Obra civil e instalaciones	2.081	1.192	889
1997	Armario/librería de obra en despacho	889	409	480
1998	Obra civil e instalaciones	29.594	13.021	16.573
1999	Escudo con cuatro flores de LIS	1.793	753	1.040
1985	Obra civil e instalaciones	871	871	0
2005	Obra civil e instalaciones	977	586	391
1990	Ventanas	161	161	0
1990	Instalación eléctrica/ Iluminación	943	943	0
1990	Reparación de cubiertas, ventanas, rejas	3.005	3.005	0
1991	Reparación de cubiertas, ventanas, rejas	726	726	0
1991	Reformas e instalación de aparatos	899	899	0
1991	Instalación eléctrica/ Iluminación	5.046	5.046	0
1992	Cocina, baño, limpieza cubierta e iglesia	9.269	9.269	0
1993	Armario ropero, cerraduras	2.250	2.250	0
1993	Instalación eléctrica/ Iluminación	4.736	4.736	0
1993	Puertas de vidrio	4.320	4.320	0
1993	Aire acondicionado	6.808	6.808	0
1994	Instalación aire acondicionado	2.713	2.713	0
1994	Instalación iluminación y aire acondicionado	12.051	12.051	0
1994	Instalación aire acondicionado	1.003	1.003	0
1995	Ventanas nuevas, lijado de puertas etc	2.002	2.002	0
1995	Instalaciones eléctricas (tmb. puente)	3.955	3.955	0
1995	Toldos	11.761	11.761	0
1995	Instalación eléctrica cocina	2.235	2.235	0
1996	Proyectores, armarios para los mismos etc.	7.818	7.818	0
1996	Reforma eléctrica, desalojo de muebles pintura etc.	548	548	0
1996	Reparaciones, nuevas instalaciones eléctricas	1.003	1.003	0
1997	Alumbrado del convento	8.381	8.381	0
1998	Instalaciones en sala capitular	32.726	32.726	0
1998	Instalación iluminación sala capitular	7.430	7.430	0
1990	3 termos eléctricos	2.678	2.678	0
1990	Cartel en la explanada frente al Puente	24.416	24.416	0
1990	Aire acondicionado: Obras para	1.003	1.003	0
1991	Cajas especiales con tapas desmontables para instalación de luces	112	112	0
1991	Aire Acondicionado: Aparatos. Bomba de calor Mitsubishi Electric, modelo PSH-6G6	14.943	14.943	0
1991	Aire Acondicionado: Instalación eléctrica	1.744	1.744	0
1992	Instalación Eléctrica, fontan. carpinte.	19.238	19.238	0
1993	Iluminación San Benito de Alcántara	38.465	38.465	0
	Total adecuación oficinas	507.525	475.542	31.983

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2020	Coste Neto (Euros) 31/12/2020
Maquinaria				
2011	Lavadora	472	472	0
2011	Ventilador	165	165	0
1985	Otra maquinaria	10.864	10.864	0
	Total Maquinaria	11.501	11.501	0

Otro inmovilizado				
1985	Otro inmovilizado	12.522	12.522	0
1985	Otro inmovilizado	434	434	0
2011	Otro inmovilizado	506	506	0
	Total otro inmovilizado	13.462	13.462	0

Piezas singulares				
1996	Tapa de sepulcro	2.404		2.404
1996	Talla San Miguel	4.490		4.490
1999	Jarra cerámica, mortero farmacia S-XVII	1.046		1.046
1999	Facistol en madera nogal	6.274		6.274
1999	Dalmática del S-XVII	1.917		1.917
1999	Sagrario de madera tallada S.XVII	1.503		1.503
1999	Escultura de S.A.R. el Conde de Barcelona	514		514
1999	Relieve en caliza para claustro	5.788		5.788
2000	Sitial de nogal (2 unds)	9.015		9.015
2001	Brasero de copa S XVII	593		593
2001	Talla de madera de Cristo siglo XVI	2.440		2.440
2001	Cruz procesional gótica	3.486		3.486
2001	Banco español aragones shlo XVII	1.255		1.255
2002	Cuadro Virgen inmaculada	9.760		9.760
2003	2 hachones barrocos	6.623		6.623
2003	Muebles español S. XVII	1.102		1.102
2004	Jarrón dos asas de cerámica. Tañavera hacia	1.740		1.740
2004	Busto S.M. Alfonso XIII, de cerámica blanca	2.000		2.000
2004	Cancela doble hoja de forja y reja de forja	12.000		12.000
1995	Lienzo de la conmemoración del descubrimiento de América	19.232		19.232
1995	Gualdrapa completa siglo XVIII	2.266		2.266
1995	Banco de coro	1.653		1.653
1995	Cajonera antigua	2.404		2.404
1996	Tapa de sepulcro	2.404		2.404
2011	Premio Cocemfe concedido a Fund. Iberdrola consistente en un cuadro pintado por Mariscal	375		375
2014	15 grabados "Disparate de la Victima" de Pat Andrea. Colecc. Disarates Fuendetodos	7.500		7.500
2014	15 grabados "Fraille volando von equipaje" de C. Toral-Colecc. Disarates Fuendetodos	10.500		10.500
	Total piezas singulares	120.284	0	120.284

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2020	Coste Neto (Euros) 31/12/2020
Biblioteca				
1994	Libros: De la Cruz Manrique de Lara, Iñigo: Defensorio de la Religiosidad de los cavalleros militares (1731)	511		511
1994	Libros: Definiciones de la Orden de Cavallería de Alcántara (1662)	601		601
1994	Libros: Arias Quintadueñas, Jacinto: Antigüedades y Santos de muy noble Villa de Alcántara (1691)	481		481
1995	Libros: Retrato político de Alcántara. Causas de sus progresos y decadencias. 1779	375		375
1995	Definiciones de la Orden de Cavallería de Alcántara (1663)	1.202		1.202
1995	Definiciones de la Orden de Cavallería de Calatrava (1652)	1.503		1.503
1995	Libros: Definiciones de la Orden de Alcántara. 1569	2.188		2.188
1995	Libros: Viaje por España. Ponz, Siglo XVIII. Volumen de Plasencia, Alcántara, Cáceres y Mérida.	281		281
1995	Libros: Definiciones de la Orden de Alcántara. 1576	2.031		2.031
1995	Libros: Título de administrador de Encomienda de la Orden de Alcántara. 1714.	157		157
1995	Libros: El testamento político de Fernando El Católico	31		31
1995	Libros: Definiciones y Establecimiento de la Orden de Cavallería de Alcántara.	875		875
1995	Libros: Representación (Salazar y Castro L.)	113		113
1996	Orden de Alcántara: Descripción del sitio de Pereyro	1.743		1.743
1996	Libros: Havito de Cavallería de la Orden de Alcántara a D. Christobal Ordóñez	307		307
1996	Orden de Alcántara: Manera de rezar	314		314
1996	Libros: Crónica de las tres Órdenes de Cavallería de Santiago, Calatrava y Alcántara	697		697
1996	Defensa de las Órdenes Militares de	41		41
1996	El nuevo priorato de las Órdenes	156		156
1996	Crónica de la Pcia. de Cáceres	57		57
1996	Real Cédula de Fernando VII (y otro)	90		90
1996	La alta nobleza titulada (y otro)	36		36
1996	Carta de confirmación del Privilegio	8.126		8.126
1996	Obligaciones y excelencias (y otro)	541		541
1997	Breviario Romano Siglo XVII	162		162
1997	Apuntes para la hª de Vva de la Serena	94		94
1997	Cavalleros de la Orden ... siglo XIX	36		36
1997	Cavalleros de las Órdenes... título nobil.	18		18
1997	Crónica del serenísimo Rey Don Pedro	1.653		1.653
1997	Guías de Extremadura	26		26
1997	Por la Vieja Extremadura	48		48
1997	Planos del Río Tajo	1.220		1.220
1998	Crónica de la Orden de Alcántara	1.257		1.257
1998	Relación del valor de las dignidades	90		90
1998	Paredes. Origen nombre Extremadura	56		56
1999	Real Provisión sobre el repartimiento de hierbas	121		121
1999	Ceremonial para el Capítulo	34		34
2000	Real Cédula de su Majestad	50		50
2001	Laurea Legalis Decana Salmantica	538		538
2001	Reseña histórica del origen y Las Ordenes Militares	238		238
2001	Lote de libros antiguos	1.534		1.534
1998	Cuando los dioses nacían en Extremadura	54		54
1999	Catálogo monumental de España (2 Vóls.)	175		175
1999	Cuatro grabados antiguos	356		356
1999	Dos libros (Muñoz Sampedro y Díaz y Perez)	188		188
1999	Barrantes : Catálogos de papeles	303		303
2004	Hechos del Maestre de Alcántara Don Alonso	60		60
2012	Libros	15		15
2012	Libro D. Alonso de Monroy (s.XV) Maestre de Alcántara y Señor de la Guerra. Autor: Carlos J. Rguez Casillas	12		12
Total Biblioteca		30.795	0	30.795
Edificios				
1985	Monasterio de San Benito de Alcántara	245.956		245.956
Total Edificios		245.956	0	245.956
TOTAL INVERSIÓN		1.332.219	903.202	429.017

17. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020 es el que se presenta a continuación:

	(Euros)	
	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	(583.812)	(107.455)
2. Ajustes de resultado	1.669	4.572
Amortización del inmovilizado (+)	1.808	4.755
Ingresos financieros (-)	(139)	(182)
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	(220.163)	(296.862)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	151	8.855
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(220.314)	(305.717)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	139	182
Cobros de intereses (+)	139	182
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	(802.167)	(399.562)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(664)	936
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(802.831)	(398.626)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.984.714	4.383.340
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.181.883	3.984.714

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de la Fundación Iberdrola España correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por los apoderados del Patronato de la Fundación con fecha 25 de marzo de 2021.

02622945W Firmado digitalmente
JOSE MARIA por 02622945W JOSE
TORRES (R: MARIA TORRES (R:
G83277871) G83277871)
Fecha: 2021.05.10
13:01:02 +02'00'

José María Torres Suau
Responsable de Administración y Control

45072675N Firmado digitalmente
RAMON por 45072675N RAMON
CASTRESANA (R: CASTRESANA (R:
G83277871) G83277871)
Fecha: 2021.05.10
13:51:14 +02'00'

Ramón Castresana Sánchez
Director